

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0004322

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: RECAVAR

Reivindicación de colores: #1A171B CMYK: 0%0%0%100%
#FECC06 CMYK: 0%21%92%0%

Limitación al alcance del derecho:

RECAVAR: Un marketplace especializado en maquinaria pesada

¿Qué es RECAVAR?

RECAVAR es una plataforma tecnológica diseñada para facilitar la compra, venta y alquiler de maquinaria pesada en sectores clave como la construcción, agricultura y minería. Este marketplace busca conectar a los propietarios de equipos con compradores o arrendatarios, ofreciendo un espacio centralizado y eficiente para realizar transacciones de forma segura y transparente.

¿Cómo funciona?

Registro de propietarios:



Los dueños de maquinaria pesada pueden registrar sus equipos en la plataforma, creando publicaciones detalladas que incluyan fotografías, especificaciones técnicas (marca, modelo, horas de uso), estado del equipo, precio y opciones de compra o alquiler.

Búsqueda personalizada:

Los interesados en maquinaria tendrán acceso a un buscador avanzado con filtros específicos como tipo de equipo, ubicación, rango de precios, condición (nueva o usada) y disponibilidad. Esto les permitirá encontrar rápidamente lo que necesitan de acuerdo a sus requerimientos.

Intermediación:

RECAVAR actuará como intermediario, cobrando una tarifa fija por publicación activa durante un periodo determinado o una comisión sobre cada negocio cerrado (venta o alquiler). Este modelo asegura transacciones transparentes y beneficiosas para ambas partes.

Ventajas principales

Acceso centralizado: Un lugar único para propietarios e interesados, eliminando intermediarios tradicionales y facilitando conexiones directas.

Transparencia: Información detallada de los equipos, ayudando a los usuarios a tomar decisiones informadas.

Optimización de procesos: Búsqueda avanzada, herramientas de comparación y notificaciones que simplifican la experiencia.

Confianza: La plataforma fomenta un entorno seguro para las negociaciones, respaldado por políticas claras de servicio.

Proyecciones futuras

RECAVAR tiene el potencial de expandirse más allá del marketplace básico para incluir servicios adicionales como:

Opciones de financiamiento o leasing para facilitar la adquisición de maquinaria.

Servicios de mantenimiento, reparación y venta de repuestos.

Implementación de herramientas tecnológicas como realidad aumentada para inspeccionar maquinaria de manera remota.

Conclusión

RECAVAR no es solo una plataforma de compra y venta; es un ecosistema diseñado para transformar el comercio de maquinaria pesada, optimizando procesos y creando valor tanto para los propietarios como para los interesados. Es la solución moderna que este sector necesita para operar de manera más eficiente y competitiva.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Abastecimiento de contratos para la compra y la venta de productos y servicios; administración de ventas; adquisición de contratos para terceros en materia de venta de productos; gestión de inventarios; gestión de ventas; inventariado de mercancías; negociación de contratos de venta para terceros en materia de automóviles; negociación de contratos de venta para terceros en materia de automóviles, sus partes y accesorios; negociación de contratos de venta para terceros en materia de automóviles, sus partes y accesorios, y suministro de información al respecto; negociación de contratos de venta para terceros en materia de automóviles y vehículos de motor de dos ruedas; negociación de contratos de venta para terceros en relación con automóviles y vehículos de motor de dos ruedas, y suministro de información al respecto; negociación de contratos en relación con la compra y la venta de productos; negociación de transacciones de venta para terceros en relación con automóviles; negociación de transacciones de venta para terceros en relación con automóviles, sus partes y accesorios, y suministro de información al respecto; negociación de transacciones de venta para terceros en relación con automóviles y vehículos de motor de dos ruedas, y suministro de información al respecto; negociación y conclusión de contratos de venta para terceros en materia de automóviles; negociación y conclusión de contratos de venta para terceros en materia de automóviles, sus partes y accesorios; negociación y conclusión de contratos de venta para terceros en materia de automóviles, sus partes y accesorios, y suministro de información al respecto; obtención de contratos para terceros de compra y de venta de productos; optimización de motores de búsqueda con fines de promoción de venta; optimización de motores de búsqueda con fines de promoción de ventas; promoción de la venta de automóviles a través de internet; promoción de ventas de productos y servicios de terceros a través de anuncios; promoción de ventas para terceros; prospección de ventas para terceros; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios disponibles en línea; publicidad y promoción de ventas sobre productos y servicios; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de administración comercial para tratamiento de ventas hechas en internet; servicios de administración de ventas; servicios de adquisición de contratos para la compra y la venta de productos y servicios; servicios de agencia de ventas de automóviles; servicios de agencia de ventas de motocicletas; servicios de agencia de ventas de piezas y accesorios de automóviles; servicios de promoción de ventas; servicios de publicidad y promoción de ventas; servicios de venta al por mayor de maquinaria para el movimiento de tierras; servicios de venta al por mayor de maquinaria para la agricultura; servicios de venta al por mayor de maquinaria para la construcción; servicios de venta al por mayor de vehículos; servicios de venta al por menor de maquinaria para el movimiento de tierras; servicios de venta al por menor de maquinaria para la agricultura; servicios de venta al por menor de maquinaria para la construcción; servicios de venta mayorista de equipos agrícolas; servicios de venta mayorista de equipos de construcción; servicios de venta mayorista de equipos de movimiento de tierras; alquiler de espacio publicitario en sitios web; facilitación y alquiler de espacios publicitarios en internet.

37: Alquiler de andamiajes, plataformas, moldes y maquinaria de construcción; alquiler de andamiajes, plataformas, moldes y máquinas de construcción; alquiler de aparatos de

construcción; alquiler de aparatos de elevación; alquiler de aparatos de elevación para la construcción; alquiler de aparatos de levantamiento; alquiler de aparatos de perforación y excavación de túneles; alquiler de aparatos de perforación y minería; alquiler de aparatos elevadores para la construcción; alquiler de buldóceres; alquiler de equipos de construcción; alquiler de equipos de construcción y edificación; alquiler de equipos de movimiento de tierra y de excavadoras; alquiler de excavadoras; alquiler de grúas; alquiler de grúas [equipos de construcción]; alquiler de grúas [máquinas de construcción]; alquiler de herramientas de perforación de pozos petrolíferos; alquiler de herramientas, máquinas y equipos de construcción; alquiler de herramientas, máquinas y equipos de construcción, demolición, limpieza y mantenimiento; alquiler de herramientas, máquinas y equipos de construcción y demolición; alquiler de herramientas, máquinas y equipos para la construcción, la demolición, la limpieza y el mantenimiento; alquiler de herramientas, máquinas y equipos para la construcción y la demolición; alquiler de herramientas para perforar pozos de petróleo; alquiler de máquinas de movimiento de tierras; alquiler de máquinas de movimiento de tierras y de excavadoras; alquiler de máquinas de movimiento de tierras y excavación; alquiler de máquinas excavadoras y movimiento de tierras; alquiler de máquinas, herramientas y aparatos de construcción de edificios; alquiler de máquinas y aparatos de construcción; alquiler de máquinas y aparatos de minería; alquiler de máquinas y equipos de construcción, demolición, limpieza y mantenimiento; alquiler de máquinas y equipos para la construcción, la demolición, la limpieza y el mantenimiento; alquiler de máquinas y herramientas de construcción; servicios de alquiler de equipos de construcción; servicios de alquiler de maquinaria de construcción.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

John Jairo Toro Tercero
Av Cll 100 # 19-61 Of. 503
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CARLOS MARIO BUSTAMANTE ALDANA, CALLE 63#6-58, MONTERIA CORDOBA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo

distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.